

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
 No. RADICADO: 17001120
 26 ENE 2017
 FECHA: _____
 FOLIOS / ANEXOS: 01
 DEPENDENCIA: DITZ AI
 REGISTRO: _____



contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 201725000080891
 Fecha: 2017-01-20

Bogotá D.C.,

Doctor(a):
Omar Andres Alvarez Mejia
 Directora
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
 Carrera 29 Calles 14 y 15 Plazuela Bombona
 PASTO - NARIÑO

RECIBIDO
 27 ENE 2017
 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ASUNTO: COMUNICADO FALLOS DE LOS TRIBUNALES

Respetado doctor (a).

De manera atenta remito datos de los extractos de los fallos proferidos por los Tribunales Nacionales y Seccionales de Ética de la profesión de odontología, los cuales se encuentran debidamente ejecutoriados.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

1. Radicado No.201642302250582, Iván Darío Suarez Sotomayor, C.C. 3.806.333 Expedida en Cartagena, Tribunal de Ética Odontológica de Bolívar, Proceso: 119, Sanción: Suspensión en el Ejercicio de la profesión por (4) cuatro meses. Este fallo se encuentra en firme, quedando debidamente ejecutoriado.
2. Radicado No. 201642302441492, Laura Esperanza Castro Mogollón, C.C. 53.080.334 Expedida en Bogotá, Tribunal Seccional de Ética Odontológica de Cundinamarca y Bogotá, Proceso 1481, Sanción: Censura verbal y pública. Este fallo se encuentra en firme, quedando debidamente ejecutoriado.
3. Radicado No. 201642302441522, Luz Yolanda Ramirez Espejo, C.C. 51.552.638 Expedida en Bogotá, Tribunal Seccional de Ética Odontológica de Cundinamarca y Bogotá, Proceso 1514, Sanción: Censura verbal y pública. Este fallo se encuentra en firme, quedando debidamente ejecutoriado.
4. Radicado No. 201642302622672, Claudia Cristina Jurado Guerrero, C.C. 36.931.900 Expedida en Tuquerres, Nariño, Tribunal Seccional de Ética Odontológica de Cundinamarca

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C
 Teléfono:(57-1)3305000 - Línea gratuita: 018000952525 Fax: (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201725000080891

Fecha: 2017-01-20

y Bogotá, Proceso 1484, Sanción: Censura escrita y pública. Este fallo se encuentra en firme, quedando debidamente ejecutoriado.

5. Radicado No. 201642302633822, Guillermo León David Vélez, C.C. 94.516.904 Expedida en Cali, Tribunal Seccional de Ética Odontológica Valle del Cauca, Proceso 0478 – 2013, Sanción: Censura escrita y pública. Este fallo se encuentra en firme, quedando debidamente ejecutoriado.

Cualquier información adicional, comunicarse con la profesional Jenny Milena Castillo, Grupo de Ejercicio y Desempeño del Talento Humano en Salud. Tel 3305000 Ext. 8000 - 8020, correo: jcastillo@minsalud.gov.co

Cordial Saludo,

LUIS CARLOS ORTIZ MONSALVE

Director de Desarrollo de Talento Humano En Salud

Elaboró: JcastilloT

Revisó/Aprobó: OBarrera